



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
Magistrado JAVIER BORNACELLY CAMPBELL
ESTADO ORAL No 004 ORAL- MARZO 31 DEL 2022

NO	NUMERO DE PROCESO	INSTANCI A	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO
1	2020-00113-00	PRIMERA	NRD	YURLEY ESTHER JIMÉNEZ PORTO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- D.E.I.P DE BARRANQUILLA	CÓRRASE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD.	30/03/2022
2	2020-000472-00	PRIMERA	NRD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ALVARO BAUTISTA PEREZ ESCORCIA	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
3	2021-00102-00	PRIMERA	NRD	RAMON VICENTE EBRATT SOLANO Y OTROS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR CUANTÍA	30/03/2022

4	2021-00243-00	PRIMERA	NRD	INVERSIONES B.O. Y CIA. LTDA	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
5	2020-000448-00	PRIMERA	NRD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	LUIS FRANCISCO BECERRA PALMEZANO	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
6	2021-00186-00	PRIMERA	NRD	NICOLÁS DAGUERRE - IMPALA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
7	2020-00137-01	SEGUNDA	NRD	FILBERTO SANTOS FUENTES PATRÓN	NACIÓN - RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DECLÁRESE FUNDADO EL IMPEDIMENTO	30/03/2022
8	2021-00357-00	PRIMERA	EJECUTIVO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	NO SE ACCEDE A LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	30/03/2022
9	2018-00633-00	PRIMERA	RD	JORGE PÉREZ ESLAVA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	OFÍCIESE AL DESPACHO 04 DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTOS DE QUE REMITA, COPIA DIGITAL Y/O HIPERVÍNCULO DE ACCESO DEL EXPEDIENTE RADICADO NO. 08001233300020160119600.	30/03/2022

10	2021-00144-01	SEGUNDA	NRD	MARCELO ANDRÉS LEYES MORA	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL ATLÁNTICO	DECLÁRESE FUNDADO EL IMPEDIMENTO	30/03/2022
11	2020-00008-01	SEGUNDA	NRD	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.	30/03/2022
12	2020-000667-00	PRIMERA	NRD	DORIS ESTHER GARCÍA BERDUGO	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
13	2021-00247-00	PRIMERA	NRD	MARLA ESTER DIAZ IGLESIAS	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
14	2019-00613-00	PRIMERA	NRD	ELIÉCER ADOLFO GONZÁLEZ MAURY	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DISTRITO DE BARRANQUILLA	CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE.	30/03/2022

15	2020-00337-00	PRIMERA	RD	ROCÍO DEL CARMEN ATENCIA DE ECHEVERRÍA, ARGEMIRO JUNIOR ECHEVERRÍA ATENCIA Y ESTHER ECHEVERRÍA ATENCIA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
16	2021-00306-000	PRIMERA	RD	CORPORACIÓN DE FINANZAS DE AMÉRICA "CORFIAMERICA S.A.S"	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS DE FAMILIA DE BARRANQUILLA - GRUPO ANDINO MARIN VALENCIA CONSTRUCCIONES S.A. - GRAMA CONSTRUCCIONES S.A. - SOCIEDAD ACCIÓN FIDUCIARIA S.A. Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	30/03/2022
17	2019-00316-01	SEGUNDA	RD	MARÍA ELIZABETH SERNA DÍAZ Y OTROS	NACIÓN SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL.	CONFIRMAR EL AUTO DE VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	30/03/2022
18	2020-00111-01	SEGUNDA	NRD	EDILBERTO ENRIQUE ALTAMAR COLON	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES – NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	30/03/2022

19	2017-00340-01	SEGUND A	NRD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	30/03/2022
----	---------------	-------------	-----	------------------------------	--	------------------------------------	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIALHOY (31/03/2022) A LAS (8:00 A.M.)



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR LOS AUTOS PUBLICADOS EN EL PRESENTE ESTADO [CLICK AQUÍ](#)

SE HACE SABER A LAS PARTES QUE, CUALQUIER MEMORIAL QUE SE PRETENDA PRESENTAR DENTRO DE ALGÚN PROCESO, DEBERÁ REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) ADJUNTO, A MENSAJE ELECTRÓNICO AL CORREO VENTANILLAD07TADMATL@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, CANAL DIGITAL DEL DESPACHO 07, Y EN FORMA SIMULTANEA SE DEBE REMITIR A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL DEBER PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 806 DE 2020.